

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 2007 INTERPUESTOS CONTRA LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
18/CEASP-01/2006	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	Josefina Buxadé Castelán	15/febrero/2007	Copia del estudio completo realizado por la empresa Ecología y Finanzas Consultores durante la Administración del Gobernador de Puebla, Melquiades Morales Flores, sobre el Saneamiento y Desarrollo Sustentable de la Presa Manuel Ávila Camacho, en Valsequillo, Municipio de Puebla.	Se revocó a efecto de que elaboren una versión pública para que ésta sea entregada al recurrente.
21/OTE-01/2006	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	Antonio Juárez Acevedo	15/febrero/2007	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los viajes a cargo del erario y giras de trabajo que ha realizado el gobernador dentro y fuera del estado de Puebla, incluyendo los viajes al extranjero. 2. Gastos desglosados por viaje. 3. Lista de acompañantes que, en estas salidas, hayan viajado a cargo del erario y que no sean funcionarios públicos, en especial aquéllos que sean amigos y familiares –hijos, esposa, cuñados, primos, sobrinos, etc.- detallando las razones por las que se les llevó a dichos viajes y/o giras. 4. Todas las veces que se hayan utilizado aeronaves (helicópteros, jets, avionetas, etc.) pertenecientes al gobierno del estado, especificando razón por la que se utilizó, así como las veces que se hayan rentado aeronaves a cuenta del erario, también especificando los motivos de uso. Todos estos puntos, dentro del periodo comprendido entre la fecha de toma de protesta del gobernador Mario Plutarco Marín Torres a la fecha. 	Se revocó a fin de que se proporcione la información completa.
22/FIAQ-01/2006	Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixayotl-Quetzalcoatl	Josefina Buxadé Castelán	02/abril/2007	Copia del convenio suscrito entre el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixayotl-Quetzalcoatl, el gobierno del estado de Puebla y la empresa Asterra, S.A. de C.V. para la operación del complejo Cultural Puebla Siglo XXI. Además se solicitan se detallen los criterios de asignación del recinto a la empresa Asterra, estudios de costo-beneficio de entregarlo a dicha empresa, proyecto técnico de las adecuaciones que Asterra deberá hacer al inmueble, calendario de entrega de los avances de la obra y copia de las propuestas que para operar el recinto hicieron las empresas Organización Musical Internacional, S.A. de C.V., "OMISA," Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V., "OCESA," Ticket Puebla y Asterra, S.A. de C.V.	Confirmado por lo que hace al convenio, por lo demás se revocó la respuesta emitida por el Sujeto Obligado.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
23/OTE-02/2006	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	Samuel Rangel Rodríguez	02/abril/2007	Lista de gastos hechos en la producción y difusión de las cápsulas tituladas "Avances" en radio, televisión y prensa, enlistando todos los impresos y emisoras de radio y televisión donde se difunden, pautas de programación, pagos hechos a cada uno de los medios por fecha hasta el día de la entrega de la información, fecha de inicio de transmisión de dichas cápsulas, fecha de inicio de publicación en medios impresos, así como los objetivos de esta campaña y criterios para su puesta en marcha.	Se sobreseyó por haberse entregado la información al recurrente.
01/OTE-01/2007 se acumuló al 23/OTE-02/2006	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	Samuel Rangel Rodríguez	02/abril/2007	El monto del presupuesto de la Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Públicas, tanto en 2005 como en 2006, con el informe desglosado de su aplicación por rubros. El informe sobre el gasto que se destina para pagar el informativo "Avances", con la información detallada de en cuántos medios impresos, electrónicos (radio y televisión) y páginas web se publica, con qué frecuencia, y cuánto se paga a cada medio por inserción; así como también el costo del tiraje mensual de "Avances" que se encarta en algunos diarios, con el detalle de cuánto se paga a cada medio en donde se realice el servicio de encarte, y se reparte en dependencias. La razón social de impresión y la información sobre la licitación para contratar este servicio, si la hubiere, o las razones para la asignación directa, si fuera el caso. Junto con la información detallada del costo de la producción de las cápsulas radiofónicas y televisivas. Solicitó también información sobre el monto de los recursos que se destinan a publicitar y dar a conocer el trabajo del gobierno del estado y del gobernador en medios nacionales, con el correspondiente desglose por medio de comunicación.	Se sobreseyó por haberse entregado la información al recurrente.
02/SEDECAP-01/2007	Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	_____	22/febrero/2007	Copia de correspondencia, notas informativas, apuntes de reuniones y cualquier otro documento enviado y recibido, hacia y desde cualquier dependencia gubernamental y otras personas físicas o morales con las que se haya establecido comunicación, relacionadas con el Contrato de Donación a Título Oneroso para la realización Programa Prioritario de Infraestructura Hidráulica del Estado de Puebla en la Región Mixteca, firmado el 28 de septiembre de 2004 entre Alternativas y Procesos de Participación Social, A.C. y el Gobierno del Estado de Puebla. Incluir específicamente la documentación dirigida hacia o desde la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Gobernación, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
03/SFA-01/2007	Secretaría de Finanzas y Administración	Antonio Juárez Acevedo	02/abril/2007	Copia simple de correspondencia, notas informativas, apuntes de reuniones y cualquier otro documento enviado y recibido, relacionados con el oficio sin número de fecha 18 de octubre de 2004, firmado por el doctor Raúl Hernández García Diego, en su carácter de Director de Alternativas y Procesos de participación Social, dirigido a la C.P. Elvia Edith Aguilar Cordero, en aquél entonces Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante el cual solicitó el pago de ocho millones de pesos correspondientes al contrato de donación a título oneroso para la realización del Programa Prioritario de Infraestructura Hidráulica del Estado de Puebla en la Región Mixteca, firmado el 28 de septiembre de 2004.	Se confirmó la entrega de la información por parte del Sujeto Obligado.
04/SEGOB-01/2007	Secretaría de Gobernación	_____	08/marzo/2007	Misma información que en el recurso anterior.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
05/SMRN-01/2007	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	_____	08/marzo/2007	Misma información que en el recurso anterior.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
06/SFA-02/2007	Secretaría de Finanzas y Administración	_____	08/marzo/2007	Misma información que en el recurso anterior.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
07/CEASP-01/2007	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	_____	22/marzo/2007	Misma información que en el recurso anterior.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
08/SEGOB-02/2007	Secretaría de Gobernación	Josefina Buxadé Castelán	26/octubre/2007	Información sobre el presupuesto que ha ejercido la Dirección del Plan Popocatepetl, perteneciente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla en los años 2005, 2006 y 2007.	Se revocó para efecto de que entreguen la información.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
09/SSP-01/2007	Secretaría de Seguridad Pública	Samuel Rangel Rodríguez	28/junio/2007	<p>1.- Una lista de los viajes a cargo del erario en aeronaves (helicópteros, jets, avionetas, etc.) pertenecientes al gobierno del estado de Puebla, así como arrendados realizados por el Gobernador Mario Marín Torres y el titular de la Consejería Jurídica, Ricardo Velásquez.</p> <p>2.- La bitácora para conocer el tiempo de estancia en cada destino de los viajes realizados en aeronave.</p> <p>Todas las preguntas abarcan el tiempo del 1 de enero de 2006 al 19 de febrero de 2007. Solicitó se le informara o respondiera también a través de su correo electrónico: andracaslene@yahoo.com.mx</p>	Se revocó para efectos de que el Sujeto Obligado elabore una versión pública para que ésta sea entregada al recurrente.
10/SFA-03/2007	Secretaría de Finanzas y Administración	Antonio Juárez Acevedo	28/junio/2007	Copia certificada de la investigación de mercado o la investigación correspondiente, en donde se haya comprobado que no existen por lo menos tres proveedores idóneos; o en su caso, donde se encuentren las razones técnicas que hayan justificado la adjudicación que realizó el Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, en favor de la empresa Axtel, S.A. de C.V., para celebrar un contrato por un periodo de tres años, contados a partir del 1 de julio de 2006, para prestar los servicios de comunicaciones y transmisión de voz, datos, imagen video y servicios de Internet. Además, la justificación técnica de por qué se contrató nuevamente a la empresa Teléfonos de México (Telmex) y el documento que justifique el acuerdo entre el gobierno del estado y las dos empresas de telefonía.	Se revocó para efecto de que entregue la información.
11/OTE-02/2007	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	Josefina Buxadé Castelán/ Samuel Rangel Rodríguez	04/ septiembre/2007	Copia de las facturas o convenios publicitarios signados con los medios de comunicación locales y nacionales desde que inició el gobierno en turno a la fecha. Favor de comprender medios impresos, electrónicos, virtuales, radiofónicos y televisivos.	Se revocó para efectos de que se le entregue el acuerdo de clasificación.
12/SEGOB-03/2007	Secretaría de Gobernación	_____	15/mayo/2007	Egresos que ha realizado la Secretaría de Gobernación en los años 2005, 2006 y 2007, con el desglose de egresos de los mismos años de las subsecretarías, direcciones, jefaturas de departamentos y todas las áreas que dependen de ella. En los mismos años, los egresos de forma detallada del área de Protección Civil del Estado, con qué objetivo y qué beneficios para la población. El sueldo y su declaración patrimonial del titular de Protección Civil, Miguel Ángel Martínez, asimismo solicitó la información de las actividades que ha realizado en los años 2005, 2006 y 2007. También de las investigaciones que haya hecho, como lo establece la Ley Estatal de Protección Civil y solicitó el Reglamento de dicha Ley. Por otro lado, los gastos que realizó Gobernación del conflicto de Atzompa y Tecla.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
13/OTE-03/2007	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	Samuel Rangel Rodríguez	06/ noviembre/2007	Los egresos que se han realizado en los años 2005, 2006 y 2007 en publicidad para los medios de comunicación desglosando, prensa escrita, radio, televisión y medios digitales (en Internet). Se solicitó desglosar el nombre de cada medio, las cantidades que erogaron, para qué programas, qué fines y beneficios obtenidos.	Se revocó para efecto de que entreguen la información.
14/OTE-04/2007	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	Antonio Juárez Acevedo	17/agosto/2007	Cuántas solicitudes de acceso a la información donde se pida información referente al gasto en imagen, promoción y/o publicidad por parte del gobernador del estado se han recibido en el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2006 y 22 de mayo de 2007, en cuánto tiempo se les ha contestado y la respuesta que ofreció el Sujeto Obligado. Todo desglosado por número de solicitud y fecha.	Se sobreseyó por advertirse que no encuadra en las causales por las que procede el Recurso de Revisión.
15/SEGOB-04/2007	Secretaría de Gobernación	Josefina Buxadé Castelán	06/ noviembre/2007	Presupuesto que se ha asignado a la Dirección del Plan Popocatépetl desde 1996 hasta la presente fecha, así como el desglose de los gastos que ha realizado en programas específicos. Número de personas que laboran en la Dirección del Plan Popocatépetl, tanto trabajadores de confianza como de base, aunado con sus salarios y sistemas de compensaciones, incluyendo el puesto. Recursos que le hayan asignado para la capacitación al personal de 1996 a 2007. El número de vehículos que cuentan para su desempeño y el estado en que se encuentran. El costo del mantenimiento de los vehículos y los nombres de las empresas que les han dado servicio durante los años 2005, 2006 y 2007. Gasolina asignada por cada vehículo y la empresa que les da el servicio, o en su defecto el nombre de la empresa que expide vales de gasolina de los años 2005 al 2007. Gastos de papelería que ha realizado del año 2005 al 2007, desglosando año por año y el nombre de la empresa que surte dicho material. Sobre recursos de investigación, cuánto ha recibido desde el año 1996 hasta el presente año, en caso de no recibir recursos, mencionar por qué razones. Sobre la evacuación de la población que vive cerca del volcán Popocatépetl de diciembre del año 2000, cuánto costó la operación en su conjunto, desglosando en qué rubros se gastaron los recursos y quiénes los gastaron. Sobre los equipos de comunicación la Dirección del Plan Popocatépetl, con cuáles cuenta en caso de emergencia o contingencia. Cuántos celulares ha utilizado dicha Dirección del año 2005 al 2007, de éstos cuántos cambia o devuelven, de los que devuelven o cambia quién se queda con ellos y qué hacen con ellos.	Se revocó para efecto de que entreguen la información.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
				<p>Sobre la contratación de servicios o compra de celulares, qué empresa contrata y cuánto costaron del 2005 al 2007, desglosado año por año. Desde 1996 al 2007, desglosado año por año, cuánto ha recibido en viáticos y cuánto ha gastado.</p> <p>Debido a la importancia del volcán Popocatepetl ¿Ha viajado con frecuencia tanto al interior del país como al extranjero para representar nuestro Gobierno del Estado en materia de su competencia?, de ser así con qué recursos y los montos de los gastos que realizó el personal de la Dirección.</p> <p>Los recursos de obras cuánto se ha gastado para la construcción y mantenimiento de caminos de evacuación, qué empresas fueron contratadas y qué montos se erogaron del año de 1996 al 2007, mencionando obra por obra y los montos de cada uno de ellas. Sobre el presupuesto que le han asignado, quién autoriza los gastos desde el año 1996 al 2007.</p> <p>Comprobación del Director Ramón Peña Merche de la Dirección del Plan Popocatepetl de su cédula profesional y del título o títulos de los estudios que haya realizado. Organigrama de la Dirección del Plan Popocatepetl. Manual de organización y funciones.</p>	
16/CDH-01/2007	Comisión de Derechos Humanos	_____	06/agosto/2007	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las actas de las reuniones celebradas por el Consejo Consultivo a partir de agosto de 2005 a abril de 2007. 2. Copia de las constancias que acrediten la asistencia de los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales reportadas por la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (4 reuniones celebradas en el 2005, 21 reuniones celebradas en el 2006 y 4 en enero y febrero de 2007), anexando los puntos tratados en dichas reuniones. 3. De las sesiones celebradas por el Consejo Consultivo de la Comisión, informen los puntos que se trataron en las reuniones del mismo, de agosto de 2005 a abril de 2007; indicando el quórum de cada uno, los nombres de los consejeros que asistieron a cada reunión, las fechas, lugares y horas de las reuniones celebradas. 	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
17/SEGOB-05/2007	Secretaría de Gobernación	Antonio Juárez Acevedo	26/octubre/2007	Cantidad de servidores públicos de la UAAI. El total de empleados de base y de confianza, así como el salario y compensaciones de los directivos y de todos los que laboran en dicha área. Asimismo, el presupuesto asignado de los años 2005, 2006 y 2007 de dicha unidad y el desglose en qué rubros han sido gastados.	Se revocó para efecto de que entreguen la información.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
18/IPV-01/2007	Instituto Poblano de la Vivienda	Samuel Rangel Rodríguez	26/octubre/2007	<p>Copia certificada de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El libro de registro de los oficios generados por la Dirección General del Instituto Poblano de la Vivienda, durante el año 2005. 2. El oficio número DG670/05, de fecha 22 de septiembre del año 2005, dirigido al Lic. DAVID VILLA ISSA, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con copia para el lic. Juan Medina del Moral, Coordinador Jurídico del Instituto Poblano de la Vivienda. 3. Pólizas de los cheques que por la cantidad de \$218,382.12 y \$436,764.24, me fueron entregadas por el IPV como anticipos del 10% y 20% respectivamente, en cumplimiento a lo pactado dentro de la cláusula Quinta del contrato de obra pública identificado con el número 50114001-007-00-IPV-007-2000. 4. Acta de fecha dos de enero del año dos mil uno, en la que consta la entrega del predio denominado PAHUA y CHISTLA, de la localidad de "La Pasadita", en el municipio de Pahuatlán del Valle, Pue. Del IPV a la empresa denominada "Gómez Balderas Construcciones, S.A. de C.V. 5. Bitácora de la Obra de fecha 21 de febrero de 2001, correspondiente a la construcción de 78 viviendas en el predio Pahua y Chistla de la Localidad la Pasadita en el municipio de Pahuatlán del Valle, Pue. 6. Minuta levantada con fecha 9 de marzo del 2001, en la que consta la visita de personal del IPV a la obra consistente en 78 viviendas que se llevaba a cabo en... 7. Del documento en el que conste la notificación y acuse de recibo de la suspensión de la obra, objeto del contrato número 50114001-007IPV-007-2000. 8. El documento en el que consta el pago de las cantidades que se originaron con motivo de la suspensión de la obra objeto del contrato... 9. Acta circunstanciada en la que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 60 y 62 de la Ley de Obra Pública... conste que una vez comunicada por la dependencia o la entidad la terminación anticipada del contrato... o el inicio del procedimiento de rescisión del mismo, el IPV procedió a tomar posesión de los trabajos ejecutados por hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectiva. 	Se revocó para efecto de que entreguen la información.
19/CCP-01/2007	Carreteras de Cuota de Puebla	Josefina Buxadé Castellán	26/octubre/2007	<p>Copia certificada de:</p> <p>Plano topográfico de afectación y del cuadro de construcción del derecho de vía del PSV (1 vía) = 68+036 ubicado en la carretera Amozoc-Perote con Ramal a Cantona. La constancia de pago del derecho de vía de PSV (1 vía)=68+036 ubicado en la carretera Amozoc-Perote con ramal a Cantona.</p>	Se confirmó la respuesta a las solicitudes de información otorgadas por el Sujeto Obligado en virtud de que la información solicitada no existe.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
				Plano topográfico de afectación y del cuadro de construcción del derecho de vía del PSV (1 vía) = 68+036 ubicado en la carretera Amozoc-Perote con Ramal a Cantona. La constancia de pago del derecho de vía de PSV (1 vía)=68+036 ubicado en la carretera Amozoc-Perote con ramal a Cantona.	
20/SCT-01/2007	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Samuel Rangel Rodríguez	14/ diciembre/2007	Copias certificadas o simples de la información y documentos relacionada con la conformación de la ruta denominada Nueva Visión Eclipse, esto es la fecha de creación, número de acuerdo y estudio técnico, así como copia de los mismos, número de unidades autorizadas para prestar el servicio, itinerario, recorrido y derroteros de cada uno de sus ramales autorizados, asimismo, datos precisos de las concesiones y vehículos que prestan el servicio en la ruta de mérito y que se encuentran dados de alta en el padrón vehicular que maneja la Secretaría a través del sistema INGRESS de la SFA, cuyo acceso es responsabilidad exclusiva del Director de Dictaminación y trámite de la secretaría, esto es, número de concesión, placas marca del vehículo, modelo y número de serie.	Se revocó para efecto de que entreguen la información por tratarse de información de libre acceso al público.
21/SCT-02/2007	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	—————	17/agosto/2007	Copia certificada del acuerdo de fecha once de mayo de dos mil seis emitido por la Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, por el que deja insubsistente el Acuerdo E-1027/2005 de fecha veintinueve de agosto de dos mil cinco.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
22/OTE-05/2007	Oficina del Titular del Ejecutivo del Estado	—————	28/ septiembre/2007	Información referente al gasto efectuado por el gobierno del estado en promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de información relacionados con las actividades de comunicación social y la promoción de la imagen institucional de las dependencias y entidades, desde enero de 2004 a la fecha. Con el informe desglosado anual que contenga: Empresa y razón social, monto recibido y servicio prestado, por dependencia y entidades. Por separado un informe del gasto destinado a la promoción en medios de comunicación en 2004, 2005, 2006 y hasta el tres de julio de 2007, que contenga además las pautas de transmisión de los spots televisivos y radiofónicos y las ordenes de inserción en medios impresos, desglosado por empresa mediática, sea local, nacional o internacional. Copias de todos los contratos firmados para el cumplimiento de ese servicio. Todo lo anterior basado en lo que el clasificador por objeto de gasto establece como Gastos de Propaganda e Imagen Institucional mediante la partida 3601. Pero además cualquier otro gasto incluido en cualquier otra partida que sirva para los propósitos señalados. Agregó el número de partida y su concepto para que no quede duda ... Pidió que la información se le entregara en disco compacto, cuando pueda ser de esta manera o en copia simple si es necesario por las condiciones en que se encuentren los documentos.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO RECURRIDO	COMISIONADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE	ESTADO PROCESAL
23/SFA-04/2007	Secretaría de Finanzas y Administración	_____	01/octubre/2007	Misma información que en el recurso anterior.	Se desechó por no cumplir los extremos del artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
24/SSP-02/2007	Secretaría de Seguridad Pública	_____	6/noviembre/2007	<p>a) El Estado o periodo actual en que se encuentra el sistema penitenciario progresivo al que estoy sujeto como medida de readaptación social.</p> <p>b) Se me informe de todas y cada una de las medidas que el Consejo Técnico Interdisciplinario del centro de readaptación social de la ciudad de Puebla ha tomado para mi tratamiento.</p> <p>c) Se me informe si ya poseo medidas de tratamiento preliberacional, y en caso de ser afirmativo se me informe cuáles son.</p> <p>d) Copia certificada de la totalidad de mi expediente personal o individual al que se refiere los artículos 16 de la ley de ejecución de sanciones privativas de la libertad y 46 del Reglamento Interior para los Establecimientos de Reclusión del Estado de Puebla.</p>	Se desechó por no cumplir el requerimiento ordenado por la CAIP a fin de que diera cumplimiento a los requisitos de ley.
25/PGJ-01/2007	Procuraduría General de Justicia	Antonio Juárez Acevedo	14/ diciembre/2007	El en entendido de que la Procuraduría tiene a su cargo no sólo la procuración de justicia sino además la prevención del delito solicitó la información referente al uso de sustancias ilegales, estudios sobre los mecanismos de consumo de éstas, rutas de acceso de los consumidores, un mapa de colonias problemáticas en el consumo y las acciones encaminadas desde la dependencia para prevenir las conductas delictivas relacionadas al uso y abuso de sustancias ilegales o drogas.	Revocado para efecto de que entreguen la información solicitada.

Fuente: CAIP